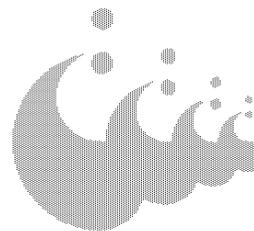




**Honorable  
Concejo Deliberante**



**Municipalidad del Partido de Gral.  
Pueyrredon**

**Presidencia:**

MAIORANO, Nicolás

**Secretaría:**

PÉREZ, Norberto Walter

**Subsecretaría:**

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

**Concejales Presentes:**

ABAD, Maximiliano  
ABUD, Eduardo Pedro  
ALCOLEA, Hernán Eduardo  
ARROYO, Carlos Fernando  
AZCONA, Cristian Alfredo  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
BERESIARTE, Verónica Jorgelina  
CANO, Reinaldo José  
CIANO, Ariel  
CORIA, María Cristina  
FERRO, Alejandro  
FIORINI, Lucas  
GAUNA, Fernando  
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio  
MAIORANO, Nicolas  
MARAUDE, Fernando Luis  
RETAMOZA, Pablo Vladimir  
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra  
RODRÍGUEZ, Daniel José  
RODRÍGUEZ, Mario  
ROSSO, Héctor Aníbal  
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl  
URDAMPILLETA, María Alejandra  
WOOLLANDS, Javier

**Actas de  
Sesiones**

\*

**PERIODO 99°**

**- 32ª Reunión -**

**-5ª Sesión Extraordinaria -**

\*\*\*\*\*

Mar del Plata, 26 de febrero de

2015

**SUMARIO**

1. Apertura de la Sesión
2. Decreto N° 1485
3. Decreto de Convocatoria
4. Declaración de urgencia e interés público
5. Actas de Sesiones
6. Decreto de la Presidencia del Honorable Cuerpo

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

7. Desafectando del régimen establecido en la Ordenanza 10.075 el inmueble sito en Santa Fe 2387 – Falucho 2407 (expte. 2156-D-08)
8. Modificando la sub-categoría C2, asignada mediante la Ordenanza 19.960 Anexo III al inmueble “Villa Valentina”, ubicado en Alberti 1311 (expte. 1321-D-14)

- 1 -

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil quince, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:21 dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veinticuatro señores concejales se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

**DECRETO N° 1485**

**Sr. Presidente:** Invito a los presentes a ver el video “Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por el personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

*-Acto seguido, se proyecta el video mencionado.*

- 3 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Decreto N° 63. Mar del Plata, 25 de febrero de 2015. Visto el expediente N° 1175-V-15 por el cual varios Señores Concejales solicitan se convoque a Sesión Pública Extraordinaria, y **CONSIDERANDO:** Que los asuntos a considerar reúnen los recaudos exigidos por el artículo 68° apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que la Comisión de Labor Deliberativa ha resuelto convocar la sesión para el día 26 de febrero de 2015 a las 10.00 horas. Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2015 a las 10.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario:

**I – NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS** (Actas de Sesiones-Decretos de la Presidencia - Anexo I)

**II- PREFERENCIAS ACORDADAS- MOCIONES DE PREFERENCIA-****A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL**

Expte 1969-U-14: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando la Emergencia en Seguridad Pública en el Partido de Gral. Pueyrredon por el término de seis meses, y citando al Sr. Secretario de Seguridad, Control y Justicia Municipal.-

**B) A PEDIDO DEL BLOQUE DE FRENTE PARA LA VICTORIA**

Nota 105-NP-13: VARIOS INTEGRANTES DE LA MESA DE ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA: Adjuntan proyecto para la creación del Registro de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (RePUPA).

**III - EXPEDIENTES Y NOTAS CON DICTAMEN DE COMISION** (Anexo II)**IV - EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO** (Anexo III)

**V - EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADAS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN (Anexo IV)**

**Artículo 2º:** Para el tratamiento de los asuntos incluidos en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por el artículo 68º apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**Artículo 3º:** Comuníquese, etc.-

**ANEXO I****I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA****A) ACTAS DE SESIONES**

- 1) Aprobando las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones 25º, 26º, 27º, 28º, 29º y 30º del Período 99º.

**B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA**

- 2) Decreto N° 45: Expresando reconocimiento a los Sres. Rottemberg, Patalano y Marán.
- 3) Decreto N° 46: Declarando de Interés la Campaña de Seguridad Vial Ases al Volante.
- 4) Decreto N° 48: Autorizando a la firma Kull S.R.L. el uso y ocupación de un espacio público en la Peatonal San Martín entre Mitre y San Luis, para la campaña gratuita de control de la enfermedad EPOC.
- 5) Decreto N° 50: Expresando reconocimiento a la labor desarrollada por O.J.A.
- 6) Decreto N° 51: Autorizando al Círculo Deportivo de Lisiados (CIDELI) el uso de la vía pública y el corte de tránsito para la realización de la VI Edición de la Corre Caminata Solidaria.
- 7) Decreto N° 52: Autorizando a la Asociación M.O.M.O. y a la Asociación Civil CAR.MA. Carnavales Marplatenses, el uso y ocupación de los espacios públicos y corte de tránsito vehicular en distintos puntos de la ciudad.
- 8) Decreto N° 53: Autorizando a la Asociación Vecinal Villa 9 de Julio, a utilizar un espacio de dominio público en la plaza 9 de Julio a fin de realizar eventos recreativos, coordinados por jóvenes de la comunidad de la Parroquia Santa Rosa de Lima.
- 9) Decreto N° 54: Autorizando a PAMI a utilizar un espacio de dominio público ubicado en la plaza España a fin de realizar una Campaña de Medicamentos Gratuitos .
- 10) Decreto N° 55: Autorizando a los señores Diego Montiel y Elisabet Robles, en representación de Fiat 125 Sport Club a utilizar un espacio de dominio público en Hipólito Yrigoyen entre Av. Luro y San Martín.
- 11) Decreto N° 58: Declarando de Interés la muestra fotográfica “Mar del Plata, ayer y hoy” organizada por Tarjeta Naranja.
- 12) Decreto N° 59: Expresando reconocimiento al cumplirse el 111º Aniversario de la inauguración del Torreón del Monje.
- 13) Decreto N° 62: Autorizando a AMADI, el uso de diversos espacios en la ciudad, para la realización de una campaña de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.

**II – ASUNTOS ENTRADOS****A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

- 14) Expte 1081-D-15: Aceptando la donación de un equipo de computación efectuada por el Sr. Javier Benítez destinado a la Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina.- HACIENDA.
- 15) Expte 1082-D-15: Declarando de Interés Municipal a la Campaña Nacional de Concientización Vial "Estrellas Amarillas".- LEGISLACIÓN.

- 16) Expte 1083-D-15: Convalidando el D-1662/14 del D.E. por el cual se reconoció de legítimo abono a favor de la Distribuidora Mayorista en Librería S.A., la adquisición de artículos destinados a la Secretaría de Cultura.- HACIENDA.
- 17) Expte 1084-D-15: Convalidando el Decreto 1575/14 del D.E. mediante el cual se reconoció de legítimo abono las facturas a favor de la Sra Karina Leviné, por eventos realizados los días 25/1, 14/2 y 29/6 de 2013 en distintos espacios públicos, en el marco de Programa el Colón Camina.- HACIENDA.
- 18) Expte 1086-D-15: Convalidando el Decreto 1491/14 del D.E. mediante el cual se reconoció de legítimo abono las facturas a favor del Sr. Miguel Antonio Repiso por presentaciones realizadas los días 27 y 28 de septiembre de 2014 en distintos espacios públicos en el marco del "Ciclo Encuentros Cercanos".- HACIENDA.
- 19) Expte 1087-D-15: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de la empresa Plus Mobile Communications por el período de noviembre a diciembre de 2013, en el marco de la implementación del Sistema de Estacionamiento Medido impulsado por la Secretaría de Seguridad Justicia Municipal y Control.- HACIENDA.
- 20) Expte 1088-D-15: Transfiriendo a favor del Sr. Guillermo Fabián Méndez el dominio del excedente fiscal lindero a su propiedad ubicada en calle 9 de Julio n° 5447 con frente a la calle 9 de Julio entre México y Chile.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 21) Expte 1089-D-15: Autorizando al Ministerio de Turismo de la Nación a la instalación de un móvil en un sector de Playa Grande y en la Plaza del Agua para la realización de una promoción denominada "Argentina es tu Mundo Date una Vuelta" entre el 1° de enero y el 15 de marzo de 2015.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 22) Expte 1090-D-15: Transfiriendo a favor de la Sra. Laura del Carmen Herrera el dominio del sobrante fiscal lindero a su propiedad ubicado en el interior de la manzana delimitada por las calles Florencio Sánchez, El Cano, Juana Manso y 12 de Octubre.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 23) Expte 1095-D-15: Autorizando al EMDER a suscribir un convenio con la Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se renueva el permiso precario de uso de las instalaciones de la oficina del Complejo Natatorio "Alberto Zorrilla" del Parque Municipal de los Deportes "Teodoro Bronzini".- DEPORTES Y LEGISLACIÓN.
- 24) Expte 1096-D-15: Autorizando a OSSE a dar de baja de su patrimonio el equipo Retroexcavadora Mustang 2070, motor N°98 C000510, y a vender o donar el mismo a la Asociación de Fomento Barrio Juramento con sede en calle William Morris N° 3890.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 25) Expte 1097-D-15: Autorizando a la Sra. Cristina Mabel Palacios a ampliar el plano límite del inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña N° 2856, con destino a vivienda adicional.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 26) Expte 1103-D-15: Autorizando a las Asociaciones Civiles M.O.M.O. (Movimiento Originado Por Murgas Organizadas) y CAR.MA. (Carnavales Marplatenses) al uso y ocupación de diversos espacios públicos y corte de tránsito vehicular, en el marco de los "CARNAVALES MARPLATENSES 2015" a llevarse a cabo entre los días 30 de enero y 7 de marzo.- EDUCACIÓN, OBRAS Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 27) Expte 1106-D-15: Autorizando a los Sres. Constantino, José García y Miguel Angel Diulio a ampliar la obra en curso prevista ejecutar en el inmueble sito en la Av. Independencia N° 1576 de la ciudad de Mar del Plata. OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 28) Expte 1117-D-15: Autorizando al Sr. Juan Fernando Orsinia a afectar con el uso "Polígono de Tiro" el edificio a erigir en el predio ubicado en la calle Sarmiento N° 2984.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 29) Expte 1123-D-15: Autorizando con carácter precario al Sr. Carlos Miguel Galano a afectar con el uso "Parrilla" la ampliación del local ubicado en la calle Saavedra N° 212 de la ciudad de Mar del Plata.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 30) Expte 1132-D-15: Convalidando el Decreto N° 2323/14 del D.E. a través del cual se reconoció de legítimo abono el dictado del Curso de Aprendiz de Maestro Picapedrero que tuvo lugar durante el período comprendido entre el 10 de octubre y el 16 de diciembre de 2013. HACIENDA.
- 31) Expte 1149-D-15: Inscribiendo a nombre del Municipio el bien cedido por los Señores Francisco Raimundo, Juan Joaquín, Joaquín Emérito y José Agustín Bouzada y Lires y las Señoras Genoveva, Joaquina y Teresa Bouzada y Lires y destinando el mismo a Reserva para localización de Equipamiento Comunitario.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

- 32) Expte 1150-D-15: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Alte. Brown N° 10.518 del barrio Santa Rosa de Lima a favor del Sr. Carlos Orlando José Moran.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 33) Expte 1160-D-15: Convalidando el Convenio suscripto con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda mediante el cual dicho organismo financiará la ejecución de obras, dentro del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas, registrado bajo el N° 114/15.- OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 34) Expte 1162-D-15: Autorizando a O.S.S.E a suscribir con la Municipalidad un Convenio de Padrinazgo a favor de la Escuela de Educación Primaria N° 17 del Barrio Felix U. Camet.- EDUCACIÓN, RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
- 35) Expte 1163-D-15: Autorizando al EMTUR a llamar a Licitación Pública para otorgar en concesión el uso y explotación de la UTF Balneario N° 3 La Perla según el PBC. – TURISMO, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 36) Expte 1164-D-15: Autorizando al EMTUR a llamar a Licitación Pública para otorgar en concesión el uso y explotación de la UTF Balneario N° 1 La Perla según el PBC..- TURISMO, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 37) Expte 1165-D-15: Autorizando al EMTUR a llamar a Licitación Pública para otorgar en concesión el uso y explotación de la UTF Balneario N° 2 La Perla según el PBC..- TURISMO, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 38) Expte 1166-D-15: Autorizando al EMTUR a llamar a Licitación Pública para otorgar en concesión el uso y explotación de la UTF Balneario N° 4 La Perla según el PBC..- TURISMO, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

#### **B) EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

- 39) Expte 1122-D-15: SECRETARÍA DE SEGURIDAD JUSTICIA MUNICIPAL Y CONTROL: Solicita autorización para la realización de una "Exposición de Autos Marca Fiat", organizada por "Fiat 125 Sport Club" en la Plaza San Martín, que se llevará a cabo entre los días 14, 15, 16 y 17 de febrero de 2015.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 40) Expte 1146-I-15: INTENDENTE MUNICIPAL: Solicita licencia a su cargo de Intendente Municipal por el período comprendido entre los días 14 y 20 de febrero de 2015.- LEGISLACIÓN.

#### **C) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES**

- 41) Expte 1104-OS-15: O.S.S.E.: Eleva informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2014.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
- 42) Expte 1105-OS-15: O.S.S.E.: Eleva informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al mes de diciembre 2014.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
- 43) Expte 1124-DP-15: DEFENSORÍA DEL PUEBLO: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E. la instalación de carteles indicadores con los nombres de las calles en todas las esquinas del Barrio San Patricio.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 44) Nota 39-NP-15: PAMI: Solicita autorización para la realización de una "Campaña Medicamentos Gratuitos" en la Plaza España, que se llevará cabo durante el mes de febrero de 2015.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 45) Expte 1159-OS-15: O.S.S.E.: Derogando la Resolución N° 057/15 de O.S.S.E., y fijando para el mes de febrero un interés resarcitorio del 0,93%, un interés punitivo I del 1,39 % y un interés punitivo II del 1,73%.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
- 46) Nota 52-NO-15: TRIBUNAL DE TRABAJO N° 4: Eleva oficio judicial referido a autos caratulados Calo Marcelo Claudio c/ Obras Sanitarias Sociedad de Estado Mar del Plata s/ cobro de salarios , solicitando se remita copia certificada de las Ordenanzas N° 7445, 7446 y 13320.- TRÁMITE INTERNO.

#### **D) NOTAS PARTICULARES**

- 47) Nota 31-NP-15: BRUCCO, OSCAR JORGE: Eleva nota solicitando se dote al cuartel de bomberos "Monolito" de un autobomba adicional durante la temporada de verano.- LEGISLACIÓN.
- 48) Nota 32-NP-15: MEZA MARCELO Y BRAND PABLO: Solicitan se declare de Interés del H.C.D, la realización del film documental denominado "Una Visión del Mar", dirigido por Marcelo Meza y producido por Pablo Brand.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 49) Nota 33-NP-15: KULL S.R.L.: Solicita autorización para la realización en la vía pública de una campaña gratuita de control y concientización de la población de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 50) Nota 34-NP-15: JAIME, CLAUDIO ALEJANDRO: Solicita la implementación y regulación de módulos gastronómicos en la vía pública.- OBRAS, CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 51) Nota 35-NP-15: CAMETAP: Solicita se disponga un aumento del 26% en la Tarifa del Boleto del Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Partido de Gral. Pueyrredon.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
- 52) Nota 36-NP-15: CTA DE LOS TRABAJADORES: Expresa su apoyo a la aprobación del proyecto obrante en la Nota 105-V-2013 para la creación del Registro de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (RePUPA).- A SU ANTECEDENTE NOTA 105-V-13.
- 53) Nota 37-NP-15: HOCHBERG, LAURA Y OTRAS : Solicitan se declare de Interés del H.C.D. el 30 Encuentro Nacional de Mujeres, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.- EDUCACIÓN Y CULTURA
- 54) Nota 38-NP-15: FERNÁNDEZ, GERARDO ADRIÁN: Remite para conocimiento del H. Cuerpo, copia de la denuncia penal formulada ante la Justicia Federal, con motivo de la probable utilización de material rocoso presuntamente contaminado en la ampliación del espigón del Club Náutico Mar del Plata.-MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN.
- 55) Nota 40-NP-15: IGARZA , MARCELO J.: Solicita la renovación de la autorización a reservar un espacio en la vía pública para el ascenso y descenso de personas con dificultades para su traslado que concurren a su comercio ubicado en la calle Alberti N° 3224 (Todo Nebulizador) otorgado por la Ordenanza N° 21819.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
- 56) Nota 41-NP-15: COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO PLUS ULTRA LTDA.: Solicita se incluya en la normativa vigente la inembargabilidad de las licencias de los taxis.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
- 57) Nota 42-NP-15: BORGIO, ANTONELLA Y PONCE, VANESA: Solicitan autorización para utilizar el Paseo Presidente Raúl Alfonsín de la Plaza San Martín, para la realización de funciones de marionetas durante el mes de febrero de 2015. OBRAS Y EDUCACIÓN.
- 58) Nota 43-NP-15: PRADA, OSCAR HORACIO: Reitera términos de la Nota 234-P-2008 referida a situación personal de su familia. OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 59) Nota 44-NP-15: ARROZERES, NATALIA G. Y VILLANUEVA, MAURO F.: Solicitan autorización para realizar el 4º Carnaval de La Perla en sector comprendido por la calle España entre las calles Chacabuco y Necochea, el día 15 de febrero del corriente entre las 16 y 00 horas.- OBRAS Y EDUCACIÓN.
- 60) Nota 45-NP-15: TARJETA NARANJA: Solicita se declare de interés la muestra fotográfica denominada "Mar del Plata, ayer y hoy" que se llevará a cabo en la sede de la empresa entre los días 12 y 19 de febrero de 2015 en el marco de los festejos por el 141º aniversario de la ciudad.- ARCHIVO.
- 61) Nota 46-NP-15: ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA: Expresa su opinión con relación al proyecto obrante en la Nota 105-V-2013 referida a la creación del Registro de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (RePUPA).- A SU ANTECEDENTE NOTA 105-V-13.
- 62) Nota 47-NP-15: CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS: Manifiesta disconformidad con el proyecto obrante en la Nota 105-V-2013 referida a la creación del Registro de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (RePUPA).- A SU ANTECEDENTE NOTA 105-V-13.
- 63) Nota 48-NP-15: CENTRO DE CASTILLA Y LEÓN: Solicita la condonación de la deuda que en concepto de TSU posee la institución con el Municipio.- HACIENDA.

64) Nota 49-NP-15: AMADI (ASOCIACIÓN MARPLATENSE POR LOS DERECHOS DE LA IGUALDAD): Solicita la autorización para el uso de diversos espacios en la ciudad, para la realización de una campaña de prevención contra enfermedades de transmisión sexual, prevista para los meses febrero y marzo del corriente año.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

65) Nota 50-NP-15: CURA, ROMINA ALEJANDRA: Solicita se declare de Interés la jornada que se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2015 y que se anunciará como "Consulta Abierta Itinerante" y que estará organizada por los Consultorios Interdisciplinarios Marplatenses de Abordaje de la Disfluencia (CIMADIS).- CALIDAD DE VIDA Y EDUCACIÓN.

66) Nota 51-NP-15: CÁMARA EMPRESARIAL PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES: Solicita se declare de Interés el "1º Encuentro Nacional de Educación en Peluquería", que se llevará a cabo durante los días 29 y 30 de marzo de 2015.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

67) Nota 53-NP-15: SOL DE MAYO ONG: Expresa su apoyo al proyecto obrante en la Nota 105-V-2013 referida a la creación del Registro de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (RePUPA).- A SU ANTECEDENTE NOTA 105-V-13.

#### **E) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES**

68) Expte 1091-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 135º de la Ordenanza N° 22065, referente al Fondo de Promoción Turística del Partido Gral Pueyrredon.- HACIENDA.

69) Expte 1092-CJA-15: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. arbitre los medios necesarios para especificar la cantidad de bocas de venta y recarga de tarjetas para ser utilizadas por los usuarios del Transporte Público Colectivo de Pasajeros.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

70) Expte 1094-CJA-15: CONCEJAL REINALDO JOSÉ CANO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente al listado de cheques diferidos emitidos con vencimientos posterior al 31/12/2014.- HACIENDA.

71) Expte 1098-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. disponga los medios necesarios para continuar las obras de asfalto y cordón cuneta de la calle Ayolas desde la calle De los Reformistas hacia Av. Champagnat.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

72) Expte 1099-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE DECRETO: Convocando a una Jornada de Trabajo, con el objeto de analizar el tema "Construcción con Tierra Cruda", según lo dispuesto por el Reglamento Gral. de Construcciones.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

73) Expte 1100-V-15: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento a los Sres. Carlos Rottemberg, Lino Patalano y Marcelo Marán por su trabajo y dedicación en el fomento de la actividad teatral marplatense.- ARCHIVO.

74) Expte 1101-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con la Casa del Deportista.- DEPORTES Y HACIENDA.

75) Expte 1102-U-15: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a la demolición parcial de la casa morisca ubicada en Avda. Libertad N° 3459.- OBRAS.

76) Expte 1107-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. estudie la posibilidad de garantizar el acceso de niños y niñas del Barrio Centenario a la Casa del Niño Centenario.- CALIDAD DE VIDA.

77) Expte 1108-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. disponga los medios para la extensión de la red de cloacas para las viviendas ubicadas en la manzana delimitada por las calles Malvinas Argentinas, Juncal, Avellaneda y San Lorenzo.- RECURSOS HÍDRICOS.

78) Expte 1109-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. estudie la posibilidad de gestionar los medios para la construcción de lomas de burro en la intersección de las calles Avellaneda y Malvinas Argentinas, y San Lorenzo y Malvinas Argentinas.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

- 79) Expte 1110-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe acerca del servicio brindado por los profesionales del Centro de Atención Primaria de Salud del Barrio Centenario.- CALIDAD DE VIDA.
- 80) Expte 1111-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Adhiriendo a la Campaña "Por un buen trato a chicos y chicas" lanzada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el acompañamiento de UNICEF.- DERECHOS HUMANOS Y CALIDAD DE VIDA.
- 81) Expte 1112-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Imponiendo el nombre de "Miguel Benancio Sánchez" al Corredor Saludable ubicado en la costa entre las avenidas Libertad y Constitución.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.
- 82) Expte 1113-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione ante el propietario del terreno baldío contiguo al domicilio Juana Peña n°6173, tareas de higienización, mantenimiento y conservación del mismo.- MEDIO AMBIENTE.
- 83) Expte 1114-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione la presencia permanente de un Inspector de Tránsito en la intersección de las calles San Martín y Córdoba, y la instalación de un estacionamiento exclusivo para motos, sobre la calle Córdoba entre San Martín y Rivadavia.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 84) Expte 1115-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Solicitando al D.E. gestione una orden de restricción de dominio al inmueble ubicado en la Av. Libertad N°3459.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 85) Expte 1116-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. requiera a la Empresa 9 de Julio, la limpieza de los basurales ubicados en las intersecciones de las calles Ayolas y Fitte e Irala y De los Reservistas, como así también la colocación de contenedores para residuos en dichos espacios.- MEDIO AMBIENTE.
- 86) Expte 1118-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. que realice gestiones para permitir la extracción de piezas de utilidad pedagógica para los cursos de Mecánica del Automóvil, dictados en las Escuelas Municipales de formación profesional, previa compactación de los vehículos secuestrados.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 87) Expte 1119-CJA-15: CONCEJAL MAXIMILIANO ABAD: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento a la labor de la Organización Juan Agradecido (O.J.A.) por su compromiso con las instituciones y los niños con discapacidad neuromotora.- ARCHIVO.
- 88) Expte 1120-BAA-15: BLOQUE AGRUPACIÓN ATLÁNTICA: PROYECTO DE ORDENANZA: Disponiendo a las empresas del Transporte Público Colectivo de Pasajeros la obligación de proveer a las personas con movilidad reducida de un servicio de transporte alternativo gratuito.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO, CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
- 89) Expte 1121-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Instaurando la Semana del Tango en el Partido de Gral. Pueyrredon.- EDUCACIÓN Y HACIENDA.
- 90) Expte 1125-BAA-15: BLOQUE AGRUPACIÓN ATLÁNTICA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. arbitre los medios para la implementación de inspectores en la calle Moreno en su intersección con la calle Catamarca y Diagonal Pueyrredon, para ordenar el tránsito vehicular.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 91) Expte 1126-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. incluya en el listado de los inmuebles declarados de Interés Patrimonial al denominado "Parador Ariston", ubicado en la Ruta Provincial N° 11 km 12.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 92) Expte 1127-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. arbitre las medidas a los efectos de anticipar unos metros la parada de colectivos, situada en la vereda impar de la calle J.M. Estrada, en su intersección con la Av. Carlos Tejedor.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO
- 93) Expte 1128-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Prohibiendo la instalación de estaciones de servicio en el sector comprendido por las avenidas Constitución, Juan H. Jara, Carlos Tejedor, Juan B. Justo, Peralta Ramos y Félix U. Camet.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

- 94) Expte 1129-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. intime al propietario de los terrenos baldíos circundados por las calles Rizzuto, Mariani, Av. Della Paolera y Joaquín V. González para que en forma urgente realice la higienización, desmalezamiento, corte del césped bajo aperecibimiento de realizarlo el municipio a su costo. MEDIO AMBIENTE.
- 95) Expte 1130-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la instalación de dos puestos de venta y recarga de tarjetas de colectivo en el Barrio Aeroparque.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 96) Expte 1131-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. arbitre los medios para dotar al Cuartel de Bomberos ubicado en Joaquín V. González N° 1650, de personal y de una nueva autobomba.- LEGISLACIÓN.
- 97) Expte 1133-CJA-15: CONCEJAL REINALDO JOSÉ CANO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados a la emisión de cheques diferidos para el pago de deudas.- HACIENDA Y LEGISLACIÓN.
- 98) Expte 1134-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la creación de una Escuela Pública que abarque los tres niveles educativos en la zona de influencia del Barrio Colinas de Peralta Ramos.- EDUCACIÓN Y HACIENDA.
- 99) Expte 1135-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento a la trayectoria del Sr. Juan Alberto Mateyko.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 100) Expte 1136-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando Visitante Notable al Sr. José Manuel Arturo Tomás Chao Ortega, más conocido como Manu Chao. EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 101) Expte 1137-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento al Torreón del Monje con motivo de cumplirse el 111° Aniversario de su inauguración.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 102) Expte 1138-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando a O.S.S.E. para que gestione ante el ENOHSA y/o ante la DIPAC la ampliación del servicio de agua corriente y desagües cloacales por red para un sector del Barrio Autódromo.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
- 103) Expte 1139-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando preocupación por la falta de resolución al reclamo de los trabajadores de "Argen Pesca S.A.", que atraviesan un conflicto laboral desde el 23 de enero pasado.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO.
- 104) Expte 1140-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Determinando que las personas que asuman la responsabilidad de ser técnicos o encargados de equipos deportivos en todas las actividades que desarrollan competencias nucleadas en diferentes ligas, asociaciones o federaciones, cuenten con el "Curso de Primeros Auxilios".- DEPORTES, CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
- 105) Expte 1141-CJA-15: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. el reacondicionamiento y habilitación de los puentes peatonales que se encuentran sobre la Av. de los Trabajadores.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 106) Expte 1142-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Encomendando al D.E. a realizar un plan integral de obras en las calles 431 Bis y 433 Bis entre las calles 30 y 28 y tareas de limpieza, desmalezamiento y desratización de los terrenos y esquinas del Barrio San Jacinto. OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.
- 107) Expte 1143-CJA-15: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la realización de estudios de cota e hidráulica que permitan determinar el origen y solución del problema de inundación, que sufre el sector circundado por las calles N° 240, Arana y Goiri, N° 232 y Tripulantes del Fournier del Barrio Autódromo.- RECURSOS HÍDRICOS Y OBRAS.
- 108) Expte 1144-CJA-15: CONCEJAL REINALDO JOSÉ CANO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe la metodología utilizada por la cual se determinó la tarifa del boleto plano a \$4,80 en el Transporte Público de Pasajeros.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

109) Expte 1145-V-15: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento al Club Náutico Mar del Plata con motivo del 90º aniversario de su fundación.- DEPORTES Y EDUCACIÓN.

110) Expte 1148-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E la instalación de señalamiento luminoso en las intersecciones de la Avenida Felix U. Camet y calle Falkner y de la Avenida Patricio Peralta Ramos y calle French. – TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y OBRAS.

111) Expte 1151-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento y valorando la presencia del Tren Sanitario en el marco del programa coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.- CALIDAD DE VIDA.

112) Expte 1152-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe el dinero extra que percibieron las Empresas del Transporte Público Colectivo de Pasajeros al cobrar un centavo de más luego del último aumento del boleto.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

113) Expte 1153-CJA-15: CONCEJAL REINALDO J. CANO : PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre ítems relacionados con la implementación de la nueva tarifa en el boleto del Transporte Público Colectivo de Pasajeros.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

114) Expte 1154-CJA-15: CONCEJAL REINALDO J. CANO : PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con la empresa GIV S.R.L prestadora del Servicio de Call Center.- HACIENDA.

115) Expte 1155-BAA-15: BLOQUE AGRUPACIÓN ATLÁNTICA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. proceda a asfaltar la calle Bordabehere entre las calles Quintana y Matheu del barrio Regional.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

116) Expte 1156-CJA-15: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. proceda a arreglar el asfalto de la calle España esquina calle Moreno por el mal estado del mismo.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

117) Expte 1157-CJA-15: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. intime a la empresa de colectivos El Rápido, por los inconvenientes que está ocasionando a los vecinos linderos al lavadero de sus unidades, ubicado en la intersección de las calles El Cano y Raterly.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y MEDIO AMBIENTE.

118) Expte 1158-CJA-15: CONCEJAL REINALDO J. CANO : PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados a la contratación de servicios para la producción del Spot Verano Positivo.- HACIENDA.

119) Expte 1161-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la creación en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento Urbano - Área de Preservación Patrimonial, de una comisión de trabajo "ad hoc" cuya finalidad será formular un listado con los inmuebles de Patrimonio Arquitectónico más relevantes.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

#### **F) EXPEDIENTE DE CONCEJAL**

120) Expte 1147-CJA-15: CONCEJAL ARIEL CIANO: Solicita licencia al cargo de Concejal desde el 14 al 20 de febrero de 2015.- LEGISLACIÓN.

#### **ANEXO II**

#### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

##### **A) ORDENANZAS:**

- Expte. 2156-D-08: Desafectando del régimen establecido en la Ordenanza n° 10.075, el inmueble sito en la calle 1.- Santa Fe n° 2387 – Falucho 2407.
- Expte. 1130-SE-13: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se modificó el artículo 6º de la Ordenanza 21260, relacionado con la peatonalización de la calle Rivadavia.
- Expte. 1321-D-14: Modificando la Sub-categoría C<sub>2</sub>, asignada mediante la Ordenanza n° 19.660 Anexo III al 3.- inmueble “Villa Valentina”, ubicado en la calle Alberti N° 1.311.

- Expte. 1693-D-14: Autorizando al señor Andrés Barbieri a afectar con el uso de suelo “Vivienda multifamiliar”, el edificio a ejecutar en Falucho n° 1140 de la ciudad de Mar del Plata.
- 4.- Expte. 1813-FV-14: Instituyendo la competencia atlética denominada “La Carrera de Miguel”.
- 5.-
- Expte. 1872-D-14: Autorizando a la firma EXTRASA S.A a ampliar la superficie del uso “Transporte de Cargas Generales” y anexar usos en el inmueble ubicado en la calle Belgrano n° 4766.
- 6.- Expte. 1874-FV-14: Adhiriendo la Municipalidad a la Ley n° 26940 de “Promoción del Trabajo Registrado y Previsión del Fraude Laboral”.
- 7.-
- Expte. 2106-D-14: Autorizando a los señores H. Ibáñez y S. Sucari la realización de la "IV Edición de la Carrera de la Mujer Nativa 5 Km. Mar del Plata 2015", el día 7 de marzo.
- 8.- Expte. 2130-D-14: Autorizando a los señores H. Ibáñez y S. Sucari el uso de la vía pública para la "VI Edición Triatlón Olímpico Mar del Plata 2015, a llevarse a cabo el día 8 de marzo.
- 9.-
- 10.- Expte. 2217-FV-2014: Imponiendo el nombre “Mary Terán” al Complejo de Canchas de Tenis ubicadas en el predio del Parque Municipal de los Deportes”.
- 11.- Expte. 2247-D-14: Otorgando la distinción al “Compromiso Social” a la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos Limitada Pueblo Camet.
- 12.- Expte. 2253-D-14: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se autorizó al Banco de la Provincia de Buenos Aires el uso del espacio público para la instalación de cajeros automáticos móviles.
- 13.- Expte. 2263-D-14: Convalidando el Decreto 3053/14 del Departamento Ejecutivo por el cual se reconoció de legítimo abono y autorizó el pago del servicio de distribución de correspondencia a favor de Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- 14.- Expte. 2293-U-2014: Declarando “Visitante Notable” de la ciudad de Mar del Plata al señor Adrián Suar.
- 15.- Expte. 2294-U-14: Declarando “Visitante Notable” de la ciudad de Mar del Plata al señor Ricardo Darín.
- 16.- Nota 193-NP-14: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el cual se autorizó al señor Héctor Vidal Rivas a utilizar el espacio público para la realización del espectáculo “Mar del Plata Moda Show” el día 5 de enero de 2015.
- 17.- Nota 321-NP-14: Convalidando Decreto dictado por el Presidente del H. Cuerpo, mediante el cual se autorizó a otorgar permiso de uso de la UTF Beltrán Sector Norte.
- 18.- Nota 327-NP-14: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante del cual se autorizó a UNICEF el uso del espacio público para la instalación de un stand.
- 19.- Expte. 1005-D-15: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual la Municipalidad se adhiere al “Día Mundial del Síndrome de Down”, el 21 de marzo de cada año.
- 20.- Expte. 1006-D-15: Convalidando Decretos del Departamento Ejecutivo, mediante los cuales se autorizó la suscripción de convenios con las asociaciones vecinales de fomento.
- 21.- Expte. 1008-D-15: Autorizando al ENOSUR a eximir del pago de la contribución por mejoras a los vecinos beneficiarios de obras ejecutadas en el B° Hipódromo en el marco del Presupuesto Participativo.
- 22.- Expte. 1012-D-15: Autorizando al señor Claudio Ávalos a afectar con los rubros: “Colocación, Reparación y Venta de Caños de Escape para el Automotor”, el inmueble ubicado en la Av. Colón n° 7521.
- 23.- Expte. 1072-D-15: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de varios agentes municipales.
- 24.- Expte. 1081-D-15: Aceptando la donación efectuada por el señor J. Benítez, consistente en un equipo de computación.
- 25.- Expte. 1082-D-15: Declarando de interés municipal la Campaña Nacional de Concientización Vial “Estrellas Amarillas”.
- 26.- Expte. 1095-D-15: Facultando al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con la Federación de Natación de la Provincia para otorgar permiso precario de uso de las instalaciones de la oficina en el Complejo Natatorio del Parque Municipal de los Deportes.

#### **B) RESOLUCIONES:**

- 27.- Expte. 2280-AM-14: Viendo con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare al 17 de diciembre de cada año como “Día de la Dignidad de los Pueblos que Nunca se Rinden”.
- 28.- Expte. 1069-U-15: Adhiriendo a los reclamos realizados por distintos sectores políticos, en relación al esclarecimiento de la muerte del Fiscal Alberto Nisman.
- 29.- Expte. 1139-FV-15: Expresando preocupación por la falta de resolución y especialmente por las condiciones en las que se encuentran los trabajadores de Argen Pesca S.A.

#### **C) DECRETOS:**

- 30.- Exptes. y Notas: 1131-CJA-2014; 1592-U-2014; 1990-D-2014; 2094-BAA-2014; 2146-D-2014; 2186-U-2014; 2188-OS-2014; 2272-OS-2014; 2295-OS-2014; 153-NP-2014; 217-NP-2014, 223-NP-2014; 235-NP-2014; 237-NP-2014; 244-NP-2014; 250-NP-2014; 267-NP-2014; 311-NP-2014; 1044-U-2015; 1046-FV-2015; 1059-CJA-2015; 1075-OS-2015; 1114-CJA-2015; 1125-BAA-2015; 26-NP-2015, disponiendo su archivo.
- 31.- Expte 1914-V-14 Disponiendo la proyección del video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone” y de videos que contemplen la promoción y protección de los Derechos Humanos en todas las actividades del Honorable Concejo Deliberante.
- 32.- Expte. 2207-OS-14: Convalidando Decreto de la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se prorrogó el plazo para la remisión del Presupuesto 2015 de Obras Sanitarias S.E.
- 33.- Expte. 1146-I-15: Convalidando Decreto dictado por el Presidente del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al señor Intendente Municipal, CP Gustavo Pulti, del 14 al 20 de febrero de 2015.
- 34.- Expte. 1147-CJA-15: Convalidando Decreto dictado por el Presidente del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al señor Concejal Ariel Ciano, del 14 al 20 de febrero de 2015.

#### D) COMUNICACIONES:

- 35.- Expte. 2088-U-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe con respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 7º del Convenio celebrado con la Asociación Civil Mar del Plata Golf Club.
- 36.- Expte. 2120-BFR-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo la limpieza periódica del pluvial ubicado en Av. Constitución y la costa.
- 37.- Expte. 2222-FV-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo implemente el Programa Propietario Responsable, para la realización de tareas de limpieza y corte de pasto de terrenos en el Barrio Santa Rosa de Lima.
- 38.- Expte. 2224-CJA-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo proceda de manera sistemática al corte de pasto de la “Plaza del Libertador”.
- 39.- Expte. 2245-CJA-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de gestiones ante la Empresa Transportes 9 de Julio S.A. tendientes a informar la periodicidad con que presta el servicio de higiene urbana en el Barrio General San Martín.
- 40.- Expte. 2246-CJA-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo lleve a cabo las medidas necesarias para proceder a la inmediata extracción de la especie arbórea ubicada en la calle William Morris n° 5610.
- 41.- Expte. 2255-CJA-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo la inmediata reparación y engranzado de varias calles.
- 42.- Expte. 2266-CJA-14: Solicitando a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia su intervención para solucionar los problemas de contaminación por excremento de paloma en la Escuela de Educación Secundaria Técnica n° 1.
- 43.- Expte. 2286-U-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo contemple la posibilidad de llevar adelante una campaña de difusión desalentando el uso de la pirotecnia, advirtiendo sobre el peligro del uso de la misma y las consecuencias en la salud.
- 44.- Expte. 2301-U-2014: Requiriendo al Departamento Ejecutivo disponga los controles y se de difusión a lo establecido en los incisos q) e y) del artículo 48º de la Ley Nacional 24449.
- 45.- Expte. 2307-FV-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo que realice un estudio de la viabilidad del cambio de dirección de doble mano a mano única de la Calle Jovellanos.
- 46.- Nota 310-NP-14: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo permita al Sr. Mario Carballo desarrollar actividad de venta de pochochos en Córdoba y San Martín, calzada mano impar.
- 47.- Expte. 1001-CJA-15: Solicita al Departamento Ejecutivo la ampliación del recorrido de las líneas 523 y 554 en el Barrio Bosque Grande.
- 48.- Expte. 1015-U-15: Requiriendo informes al Departamento Ejecutivo sobre el cartel publicitario instalado en el inmueble denominado Casa de Antero - Carrasco, sito en la calle Córdoba n° 1231 de la ciudad de Mar del Plata.
- 49.- Expte. 1028-FV-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo intervenga ante posibles abusos de los concesionarios de unidades turísticas fiscales que invadan espacios públicos o impidan el acceso a los mismos.
- 50.- Expte. 1030-AM-15: Solicitando a OSSE informe las actuaciones llevadas a cabo ante los reclamos efectuados por vuelco de fluidos al Arroyo La Tapera.
- 51.- Expte. 1039-FV-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo y a OSSE arbitren las medidas necesarias para evitar que se sigan derramando líquidos tóxicos en las inmediaciones de la calle 12 entre las 6 y 7, en el Monte Terrabusi.
- 52.- Expte. 1074-CJA-15: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo realice la limpieza del basural ubicado en los terrenos comprendidos por la calles 12 de Octubre entre Pehuajó y Canosa, en inmediaciones del CEMA.
- 53.- Expte. 1078-FV-15: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo gestione las medidas conducentes para proceder a la recolección de los residuos acumulados en la esquina de las calles Italia y Tres de Febrero.

- 54.- Expte. 1080-FV-15: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo realice una denuncia ante la oficina de fiscalización del Ministerio de Salud de la Provincia por la publicidad engañosa y prohibida que estaría llevando a cabo la empresa Nutricia Bagó en espacios de la vía pública y supermercados de nuestra ciudad.
- 55.- Expte. 1107-FV-15: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de garantizar el acceso de los niños y niñas del Barrio Centenario a la Casa del Niño Centenario.
- 56.- Expte. 1110-FV-15: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo informe sobre el servicio que brindan los profesionales del Centro de Atención Primaria de Salud del Barrio Centenario y turnos otorgados en el mismo.
- 57.- Expte. 1113-CJA-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo la puesta en marcha de los procedimientos establecidos por el Código de Preservación Forestal y Programa Propietario Responsable, en relación al titular del terreno baldío contiguo a la casa de la calle Juan A. Peña n° 6173.
- 58.- Expte. 1116-CJA-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo la gestión de acciones conducentes a requerir a la Empresa Transportes 9 de Julio S.A. la realización de tareas de limpieza de los basurales ubicados en las intersecciones de las calles Ayolas y Fitte e Irala y De los Reservistas.
- 59.- Expte. 1127-U-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de anticipar unos metros la parada de colectivos situada en la vereda impar de la calle Estrada en su intersección con la Avda. Carlos Tejedor.

### ANEXO III

#### **EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO.**

- 1 Expte. 1367-U-11: Dando respuesta a la C-3982, ref. a hechos ocurridos entre inspectores del DE y el Delegado Municipal del Puerto, en el marco de las inspecciones efectuadas al barco San Jorge I.
  - 2 Expte. 1075-BAA-12: Incorporando artículos 163 bis y 163 ter al Decreto del H.C.D. N° 805/98 (Reglamento Interno del Concejo Deliberante).
  - 3 Expte. 1533-V-12: Requiriendo al D.E. proceda a denunciar ante las autoridades pertinentes el convenio de creación de la "Administración Punta Mogotes".
  - 4 Expte. 1896-CJA-12: Estableciendo que las colectas que se realicen en el Partido organizadas por instituciones, ONG y/o personas físicas y jurídicas ajenas a este distrito, deberán tener como beneficiarios a un mínimo de 2 instituciones de beneficencia locales.
  - 5 Expte. 1070-FV-13: Prohibiendo la estadía de menores de 18 años en establecimientos que presten servicios de alojamiento cuando no estén en compañía de sus padres, responsables legales, curadores o tutores o no posean autorización de los mismos.
  - 6 Expte. 1404-U-13: Solicitando al D.E. disponga el cumplimiento de la Ordenanza N° 20300 por la cual se creó el paseo público denominado "Corredor de las Artes".
  - 7 Expte. 1431-CJA-13: Estableciendo el monto máximo a pagar en concepto de acarreo y estadía por quienes hayan sufrido el secuestro de motocicletas y automotores por infracciones de tránsito.
  - 8 Expte. 1654-U-13: Solicitando al DE la creación de un registro de infractores a la O-19899, ref. al uso obligatorio de cascos en motovehículos.
  - 9 Expte. 1698-U-13: Desarrollando un Plan de Obras tendiente al mejoramiento de diversos puntos en el sector delimitado por las calles Valentini, Vértiz, Azopardo y Talcahuano.
- Expte. 1707-U-13: Convocando a una Jornada de Trabajo a efectos de tratar la temática relacionada con la atención de los Servicios de Emergencia de Salud en el Partido de Gral. Pueyrredon.

0

.

-

- Expte. 1765-U-13: Solicitando a la Comisión Nacional de Comunicaciones que informe acerca de las medidas y acciones tomadas para implementar el Reglamento de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones aprobado por Resolución N° 5/2013.

.

-

- Expte. 1840-C-13: Remite informe de O.S.S.E. referente a la gestión ante el Consorcio Regional del Puerto, sobre la obra Desagüe Pluvial-Cuenca Arroyo del Barco-Primera Etapa-Sector A.

2

.

-

Expte. 1958-DP-13: Solicitando se realice un Estudio de Impacto Ambiental y una Audiencia Pública con relación a cesión de tierras de Parque Camet al Club Unión (Expte 1924-D-2013).

1

3

:

-

Expte. 2054-BAA-13: Derogando los Artículos 53º; 62º punto 3; 63º y 64º de la Ordenanza Complementaria del Presupuesto del ejercicio 2014

1

4

:

-

Expte. 2060-DP-13: Eleva a consideración del H. Cuerpo un Proyecto de Ordenanza modificando la O-21561, ref. Convenio celebrado entre la MGP y el Club Atlético Unión.

1

5

:

-

Expte. 2072-U-13: Autorizando al D.E. a modificar el instrumento de clasificación a efectos de contemplar un beneficio adicional en la conformación de los listados de aspirantes a cubrir interinatos y suplencias para los egresados del Instituto Superior de Formación Docente Municipal "Almafuerte".

1

6

:

-

Nota 52-NP-13: Scognamillo, Andrés, Presenta un proyecto para reemplazar el reciclaje con Tracción a Sangre y alternativas para la inclusión en el mercado laboral de quienes relizan la actividad.

1

7

:

-

Nota 164-NP-13: FERESIN Federico Solicita el uso y explotación de la UTF Playa Dorada por un período no menor a 5 años.

1

8

:

-

Nota 264-NP-13: Asoc. Civil Marplatenses Defensores del Patrimonio.-Solicita se informe sobre la extracción de especies arbóreas en el predio de la denominada "Villa Rocca".

1

9

:

-

Nota 290-NP-13: BENVENUTO CESAR Remite proyecto para la ampliación de la ordenanza nº 11222, ref. a autorización de dársenas en veredas de determinados establecimientos.

2

0

:

-

Expte. 1023-DP-14: Remite Recomendación en relación a la actuación nº 4589, ref. a Villa Carmen (ex Hotel Lafayette), sito en las calles Entre Ríos y Falucho

2

1

:

-

Expte. 1033-FV-14: Dando Respuesta a la Comunicación Nº C-4339 referente al responsable de requerir la intervención policial y/o autorizar el accionar de la policía sobre los manifestantes presentes el día 10 de enero de 2014 en cercanías del Palacio.

2

2

:

-

Expte. 1059-CJA-14: Solicitando al DE informe sobre diversos ítems relacionados con la cantidad o porcentual de usuarios del transporte público de pasajeros, que no abonan tarifa o abonan una tarifa reducida.

3

.

-

Expte. 1061-U-14: Viendo con agrado que el DE ponga en marcha un proyecto piloto de protección costera por medio del uso de gaviones, en el sector de playa correspondiente al frente marítimo del B° San Eduardo del Mar.

.

-

Expte. 1064-FV-14: Creando en el Partido una Tarifa Social para las emisoras radiales y televisivas de baja potencia contempladas en los censos de la AFSCA

5

.

-

Expte. 1071-P-14: Incorporando al punto c) del apartado 39 del inc. C del artículo 25° de la Ordenanza n° 21577 (Ordenanza Impositiva Ejercicio 2014), texto ref. a infracciones de tránsito en el Partido.

.

-

Expte. 1078-CJA-14: Prohibiendo el estacionamiento vehicular durante las 24 horas en la calle Gral. Urquiza vereda impar entre la calle F. Ameghino y la Av. J. B. Justo.

7

.

-

Expte. 1106-U-14: Solicitando al D.E. la inspección diaria de los contenedores ubicados en la calle Belgrano entre las calles Córdoba y Buenos Aires por parte de la empresa prestataria del servicio.

8

.

-

Expte. 1384-FV-14: Solicitando al D.E. la limpieza integral y corte de pasto del terreno ubicado en la manzana comprendida por las calles Arrué, Coronel Suárez, Castelli y Garay, en el marco del Programa "Propietario Responsable".

.

-

Expte. 1454-D-14: Modificando el art. 2° de la O-20276, ref. a Código de Publicidad Urbana.

3

0

.

-

Expte. 1482-U-14: Solicitando al D.E. informe sobre diversos ítems en relación al cumplimiento del Convenio de Colaboración Institucional suscripto con el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia., comprendidos entre los años 2007-2014, 2008-2014, 2009-2014, 2010-2014, 2011-2014.

.

-

Expte. 1530-D-14: Convalidando el Decreto N° 2029/13 mediante el cual el SIM reconoció y autorizó el pago de una deuda del Municipio con la empresa Musical Norte.

2

.

-

Expte. 1535-DP-14: Remite proyecto de ordenanza relacionado con la actuación N° 4662, ref. a implementación de sistema de detección de metales en lugares de acceso público.

3

.

-

Expte. 1536-U-14: Afectando el 50% de los fondos ingresados al Municipio en concepto de Fondo de Financiamiento Educativo, al financiamiento del Boleto Estudiantil para todos los estudiantes regulares del Sistema Educativo Universitario y Terciario.

3

.

-

Expte. 1543-BFR-14: Viendo con agrado que el DE, proceda a la instalación de nuevas cámaras de video seguridad en el exterior y alrededores de los establecimientos educativos del municipio.

3

5

.

-

Expte. 1561-CJA-14: Solicitando al D.E. informe ref. a copia de convenios celebrados y recursos afectados a las actividades de personas y organizaciones dentro del marco del "Programa de Promoción de Centros Comerciales" en Mar del Plata.

3

6

.

-

Expte. 1753-DP-14: Instituyendo en el ámbito de la Defensoría del Pueblo el "Diploma de Honor a la Preservación Patrimonial".

3

7

.

-

Expte. 1754-U-14: Solicitando al D.E. informe sobre varios items relacionados al Concurso de Precios N° 26/2014 "Servicio de Consultor Financiero para Proyectos de Inversión".

3

8

.

-

Expte. 1760-U-14: Dando Respuesta a la Comunicación n° 4430 ref a la posibilidad de entregar el padrón de 13 grupos de usuarios a efectos que dicha información sea utilizada por Camuzzi Gas Pampeana para la aplicación del subsidio en la boletas que perciban dichos grupos.

3

9

.

-

Expte. 1850-C-14: Solicitando al DE la sanción de un Decreto por el cual se otorgue un apoyo económico especial a los particulares damnificados por el temporal que afecta a nuestra ciudad para afrontar la reparación de los daños ocasionados por el mismo.

4

.

-

Expte. 1954-BFR-14: Viendo con agrado y apoyando las diversas iniciativas que se promueven en distintos  
4 ámbitos para la conversión de la actual Ruta Provincial N° 88 en autovía.

1

.

-

Expte. 1967-U-67: Solicitando al D.E. informe las acciones que se llevan a cabo, a fin de asegurar el  
4 cumplimiento de la O-20634, ref. al otorgamiento de habilitaciones de actividades comerciales de expansión  
2 nocturna.

.

-

Expte. 1979-P-14: Solicitando al D.E. informe diversos puntos referidos al Fondo para la Promoción Turística.

4

3

.

-

Expte. 1980-P-14: Solicitando al D.E. informe diversos puntos relacionados con el contrato al Sr. Juan Pablo  
4 Rodríguez, por acciones publicitarias en el portal [www.mardelplatanoticia.com](http://www.mardelplatanoticia.com).

4

.

-

Expte. 1981-D-14: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago al Maestro Andrés Salvador  
4 Tolcachir por su presentación con la Orquesta Sinfónica Municipal como Director invitado, el día 25 de mayo  
5 de 2013.

.

-

Expte. 1992-CJA: Solicitando al D.E. cumpla en forma urgente con la Rendición de Cuentas de los fondos  
4 recibidos en Octubre de 2011.

6

.

-

Expte. 2021-BFR-14: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con la posible transferencia  
4 de fondos de las arcas del Municipio a favor de la Federación de Cooperativas Organizadas de Trabajo o a  
7 cooperativas que integren la misma.

.

-

Expte. 2028-CJA-14: Manifestándose a favor de la actualización del Fondo de Desempleo por parte del PEN,  
4 con motivo de la acción de amparo interpuesta ante la Justicia Federal.

8

.

-

Expte. 2037-CJA-14: Solicitando al D.E. la regularización del pago de la bonificación Veinticinco Años de  
4 Servicio.

9

.

-

Expte. 2047-P-14: Remite desgrabación de cuestión de privilegio planteada en la Sesión Pública Especial celebrada el día 2 de octubre ppdo.

0

-

-

Expte. 2067-FV-14: Disponiendo que el D.E. no otorgue pauta publicitaria ni propaganda oficial, a medios de comunicación que publiquen entre sus contenidos, avisos que promuevan la oferta sexual o hagan, explícita o implícita referencia a la solicitud de personas destinadas al comercio sexual.

-

-

Nota 18-NP-14: Nervy S.A, Solicita autorización para la colocación de "TOTEMS" en la zona de Playa Serena, para la realización de diversas campañas de interés social.

2

-

-

Nota 25-NP-14: Sociedad Conductores de Taxis de Mar del Plata. Solicita que los titulares de taxis puedan utilizar los logotipos identificatorios actuales de las empresas a las que están adheridos, sin que esto modifique los cambios estéticos aprobados.

-

-

Nota 65-NP-14: Sindicato de Trabajadores Municipales. Solicitan que se extiendan los términos de la Ordenanza n° 21425, ref. a llamado a concurso en los cargos de profesores, para originar nuevas normativas.

4

-

-

Nota 123-NP-14: Esc. Municipal de Formación Prof.N° 3 "Rep. de Italia".- Dando Respuesta a la Comunicación n° 4420 ref. a la recategorización de dicha Escuela a zona de desfavorabilidad nivel 1.

5

-

-

Nota 137-NP-14: SALVADOR Jorge Eleva a consideración del H. Cuerpo un proyecto para la creación de una cuadrilla de remoción de Grafitis de carácter vandálico.

6

-

-

Nota 142-NP-14: LONGHI CARLOS L. Solicita se reconsidere lo establecido por Ordenanza N° 21475, ref. a la desafectación de una plaza para la creación de un Centro Deportivo y Natatorio, en el Barrio Colinas de Peralta Ramos.

-

-

Nota 220-NP-14: BALABAN SILVIA SUSANA Solicitan se les otorgue un descuento en la tarifa del Transporte Público de Pasajeros.

8

-

-

Nota 245-NP-14: COOPERATIVA CURA. Solicita autorización para participar en la Comisión de Monitoreo Ambiental.

5

9

-

Nota 247-NP-14: Felices, Mónica. Presenta nota referida a inspección municipal por sistema instalado para seguridad en su comercio.

6

0

-

Nota 248-NP-14: Centro Educativo Complementario n° 801. Ponen de manifiesto los inconvenientes que se ocasionan al tener que compartir el edificio con la Escuela de Formación Profesional n° 6.

1

-

-

Nota 253-NP-14: VARIOS SUPERMERCADOS. Solicitan se suspenda la aplicación de la ordenanza n° 21710 ref. a la instalación de lectores de códigos de barras en supermercados.

6

2

-

-

Nota 260-NO-14: Fiscalía General. Eleva copia de la Instrucción General n° 01/14, ref. a la creación de la Unidad Funcional Temática de Instrucción y Juicio N° 12, con competencia en los delitos de usurpación.

6

3

-

-

#### ANEXO IV

##### **EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADOS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN.**

- 1 Exp. 2157-U-14: COMUNICACIÓN. Solicitando informes sobre el complejo de viviendas ubicado en Av. J. P. Ramos, Benito Lynch, Friuli y García Lorca.
- 2 Exp. 2261-D-14 (Adjunto Exp. 1966-BFR-14): ORDENANZA. Estableciendo montos máximos a pagar en concepto de acarreo y estadía para motocicletas y automóviles secuestrados desde el 1º de agosto de 2014.
- 3 Exp. 1014-U-15: COMUNICACIÓN. Solicitando informes con respecto a la actual situación edilicia del inmueble del Correo Argentino, ubicado en Av. Luro y Santiago del Estero
- 4 Exp. 1029-U-15: RESOLUCION. Declarando de interés el "Club de Abuelos Narradores"
- 5 Exp. 1099-U-15: DECRETO. Convocando a una Jornada de Trabajo con el objeto de analizar el tema "Construcción con Tierra Cruda"
- 6 Exp. 1135-U-15: RESOLUCION. Expresando reconocimiento al señor Juan Alberto Mateyko.
- 7 Exp. 1145-U-15: RESOLUCION. Expresando reconocimiento al Club Náutico de Mar del Plata.
- 8 Exp. 1167-AM:15: ORDENANZA. Otorgando la distinción al Compromiso Social a la Asociación Marplatense de Derechos por la Igualdad (AMADI).
- 9 Exp. 1168-D-15: ORDENANZA. Autorizando a la Asociación de Rehabilitación de Marginados (REMAR ARGENTINA) al uso de un espacio de dominio público delimitado por las calles Juan Gutemberg y Heguilor en el marco de la Campaña de Lucha y Prevención de Adicciones.
- 10 Exp. 1180-V-15: RESOLUCION. Declarando de Interés la "Semifinal de la Liga de las Américas" que se llevará a cabo en la ciudad entre los días 27 de febrero y 1º de marzo de 2015".

**Sr. Presidente:** En los asuntos entrados corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados: aprobados.

**Sr. Presidente:** A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68º apartado 5º de la LOM, corresponde declarar de urgencia e interés público los asuntos incluidos en la convocatoria. Sirvanse marcar sus votos: aprobado.

- 5 -

#### ACTAS DE SESIONES

**Sr. Presidente:** En el punto A) se detallan las Actas de Sesiones correspondientes a las reuniones 25º, 26º, 27º, 28º, 29º y 30º del período 99º. Si no hay observaciones, se darán por aprobados: aprobados.

- 6 -

#### DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

**Sr. Presidente:** En el punto B) se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. Si no hay observaciones, se darán por aprobados: aprobados.

#### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 7 -

#### DESAFECTANDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA 10.075 EL INMUEBLE SITO EN SANTA FE 2387 – FALUCHO 2407 (expte. 2156-D-08)

**Sr. Presidente:** De acuerdo a lo convenido en Labor Deliberativa, se propone alterar el Orden del Día para tratar los expedientes 2156 y 1321. Sirvanse marcar sus votos: aprobado. Concejales Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Señor Presidente, este expediente que ha sido largamente tratado en el Concejo Deliberante y que ha pasado por varias Comisiones, podría decirse que ha dado más vueltas de lo normal para ser tratado, lo tenemos nuevamente en el recinto para expresar nuestra opinión y para ya tomar una decisión al respecto. Una decisión que desde el Bloque de AM cada vez que hemos tenido oportunidad desde el inicio del tratamiento, hemos sido claros en la aprobación, nosotros siempre entendíamos que este bien patrimonial puede ser claramente desafectado porque tiene en sus fojas los dictámenes y los informes necesarios que dicen técnicamente porqué, ya que es un bien patrimonial de la categoría más baja que el Código prevé para las afectaciones patrimoniales, o sea que puede ser un bien reemplazable. Pero además si uno ha pasado por ahí, por esa esquina, es un chalet que en su entorno está rodeado de edificios y que su edificio cada vez viene siendo más deteriorado, generando perjuicios para los vecinos porque lamentablemente es un espacio que ha perdido la lucidez que podría haber tenido hace algunos años atrás. La verdad también, señor Presidente, tenemos que decir que cada uno de los concejales de AM, en cada una de las Comisiones que fue tratado, dimos nuestra opinión favorable y hemos sido muy claros al respecto. Los siete concejales, el bloque en su totalidad se expresó individualmente y en conjunto cada vez que tuvimos la oportunidad de hacerlo. También hemos tenido en cuenta otras cuestiones, más allá de las que ya expresé en relación a lo estrictamente lo que el Código permite o no permite. Hemos tenido en cuenta otras consideraciones, que no pueden ser dejadas de lado, a nuestro criterio es necesario considerarlo. En esta Mar del Plata actual, que gracias a Dios en la última temporada vimos como miles y miles de turistas la eligieron para vacacionar, como no solamente en la temporada estival sino en cada oportunidad de fin de semana largo muchos turistas la visitan, la eligen, hemos visto como en esta última temporada que ha sido récord, un 95% de su capacidad hotelera ha sido reservada. La historia de Mar del Plata podemos decir, da muestras de cómo los sindicatos, las entidades gremiales, han invertido muchísimo, han trabajado, para mejorar los servicios que les dan a sus afiliados, servicios gastronómicos, hoteleros. Podemos decir que de los 500 hoteles que hay en Mar del Plata, 85 son sindicales, gremiales, estos representan un gran porcentaje porque tienen esas características los hoteles gremiales, sociales, de turismo social, que es que representan un gran porcentaje de las camas o de las plazas de alojamiento. Que claramente y si podemos hasta nombrar, mencionar, varios de estos (el Hotel Sasso de gastronómicos, el Hotel Dorá de UOCRA, el 13 de Julio de Luz y Fuerza, SMATA, los bancarios), hay una serie de hoteles que son incluso emblemáticos en Mar del Plata, por su servicio, por su calidad constructiva. Pero también hay que decir que pareciera que cuando se trató este expediente, nos dio la sensación de que como no era una gran cadena multinacional o internacional de hoteles lo que lo pedía, pareciera que no era serio. Y la verdad que los que piden la desafectación son los trabajadores del Sindicato de Camioneros, y no es menos serio, es importante, porque vuelvo a decir, estos trabajadores, sus representantes, le han dado a Mar del Plata en el orden turístico una capacidad en la historia de la ciudad, que la ha marcado, que la ha identificado, es Mar del Plata la ciudad elegida por los argentinos pero también por los trabajadores argentinos que en los últimos años cada vez tienen mayor capacidad de tomarse vacaciones y de venir a Mar del Plata. Y no es menor un dato que podemos dar que es que cuando se inauguró el actual hotel del Sindicato de Camioneros en el 2005, era tal la importancia de la finalización de ese hotel, que estuvieron presentes el Presidente de la Nación y el Intendente de la ciudad de Mar del Plata. El Intendente de la ciudad de Mar del Plata que él mismo en ese acto se expresó y dijo que había faltado a la convención nacional de la UCR porque había

elegido estar cerca de la gente, que no se arrepentía porque había elegido estar cerca de la gente. Y la verdad que ahí hasta compartimos ese criterio, porque es más o menos lo que dije anteriormente, los trabajadores del Sindicato de Camioneros, con su sindicato, con sus dirigentes, quieren ampliar sus servicios gastronómicos y hoteleros, y por eso están pidiendo al Concejo Deliberante se exprese claramente en la desafectación de ese bien patrimonial para ampliar ese servicio, para mejorarlo. Y eso es para su gente, para la gente que va a trabajar en ese emprendimiento, para los que van a estar siempre mirando Mar del Plata como una posibilidad de venir a tomar sus vacaciones y por eso nosotros todo este tiempo, desde el principio, desde que llegó el expediente al Concejo Deliberante, nos expresamos claramente en favor de esa posibilidad, de esa oportunidad. Atendiendo -como dije también al principio- al informe - que era claro- en la posibilidad de que ese sea un bien patrimonial de una categoría baja con la posibilidad de ser un bien reemplazable. Esa ha sido nuestra postura, esa es la que queremos sostener, esa es la que queremos ser claros los siete concejales de Acción Marplatense diciendo una vez más que hay una política en relación a la preservación patrimonial. El Intendente Pulti nunca por Decreto firmó una desafectación y hoy nosotros los concejales tenemos la responsabilidad de decidir en ese sentido, en el sentido de que hay allí, un espacio que está degradado, deteriorado, que no le sirve al vecino, que no le sirve a ese entorno de la ciudad, pero que sí le sirve a un sector de trabajadores de la Argentina de Mar del Plata para mejorar sus servicios, para darle a Mar del Plata otra calidad distinta y para seguir para adelante. Por ahora, nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Maraude, tiene la palabra.

**Sr. Maraude:** Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque ya nos hemos expresado -como mencionaba la concejal Rodríguez- en varias oportunidades con respecto a este tema, lo hemos hecho en las Comisiones por las cuales atravesó este expediente, también en los medios de comunicación, hasta incluso en la Justicia los miembros de la Comisión de Obras que fuimos convocados para declarar por este tema, por este expediente. Realmente comparto varios de los puntos vertidos por la Concejal preopinante respecto con la importancia de contar con un hotel sindical, desde la seriedad que trabajan desde el Sindicato de Choferes de Camiones. La realidad es que nuestro bloque, el Bloque del Frente para la Victoria, nunca ha votado una desafectación de patrimonio, nunca ha votado en todo este tiempo desde que asumimos nuestras bancas en 2011 una excepción y fundamentalmente también me parece oportuno aclarar lo que hemos manifestado en las Comisiones. Y nosotros, más allá de saber con la seriedad que trabaja el Sindicato de Choferes de Camiones, solicitamos en algunas posibilidades la Comisión en la cual estábamos tratando el expediente la posibilidad de contar con algún proyecto de qué es lo que tienen pensado construir en este lugar que se está solicitando la desafectación patrimonial. Así que la realidad es que, más allá de algunas cuestiones de la intervención de la Justicia en su momento y de cuestiones políticas que puedan existir, nuestra postura es clara y es concreta y tiene que ver con lo que hemos hecho desde que asumimos como concejales en nuestras bancas, que es no votar ninguna excepción, ninguna desafectación de patrimonio y fundamentalmente tampoco cuando no existe un proyecto claro de lo que se va a construir en ese predio. Por estos motivos es que el Bloque del Frente para la Victoria va a votar en contra de este expediente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Azcona, tiene la palabra.

**Sr. Azcona:** Gracias, señor Presidente. En virtud de lo que ha manifestado el concejal preopinante y entendiendo que aquellos integrantes que participamos de la Comisión de Obras, nuestro bloque siempre ha tenido la misma postura sobre este expediente de desafectación. Entendíamos desde el primer momento que si bien se pedía la desafectación de este inmueble, nunca fue acompañado un proyecto alternativo de lo que se iba a construir. Por lo tanto, nosotros, señor Presidente vamos a pedir la vuelta a Comisión de este expediente porque entendemos que este expediente tiene que seguir siendo evaluado y también me hago eco de las palabras del concejal Maraude, donde claramente dentro de este expediente no hay un proyecto alternativo para seguir evaluando. Por lo tanto, señor Presidente, reitero el pedido de vuelta a Comisión de este expediente.

**Sr. Presidente:** Si les parece, pongo a consideración la moción del concejal Azcona de vuelta a Comisión del expediente. Sírvanse marcar sus votos ... Concejal Ciano, tiene la palabra.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente, para que no se mal interprete mi gesto de levantar la mano, le aclaro que es para pedir la palabra ...

**Sr. Presidente:** Antes tenía la palabra la concejal Coria.

**Sra. Coria:** Yo entiendo que ya el expediente estaba siendo sometido a votación, por eso me parece extemporáneo el pedido de vuelta a Comisión. Yo solicito que se pase a votación.

**Sr. Presidente:** Hay una moción y hay que votar la moción de vuelta a Comisión. Si es para la vuelta a Comisión, concejal Ciano, tiene la palabra.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente, es para aclarar algunas cuestiones que tiene que ver con la forma de votación que usted acaba de decir. Lo dice el Reglamento y cuando hay una propuesta de vuelta a Comisión se vota primero la vuelta a Comisión porque si el expediente vuelve a Comisión no se trata en el recinto y se vuelve a tratar en la Comisión para que vuelva al recinto. Esto es para la gente de la barra, para que entienda lo que está sucediendo, quizás nosotros que ya estamos acostumbrados la técnica legislativa ya lo entiende. Ha habido una propuesta del Frente Renovador expresada por su presidente de bloque de vuelta a Comisión. Previo a ello, la miembro informante de esa Comisión, concejal Claudia Rodríguez fue clara en la posición de este bloque de siete concejales que es la de aprobar este expediente para permitir esa desafectación. Lo hemos hecho en cada desafectación en la que nos tocó participar, lo hemos hecho en la última reunión que me tocó presidir a mí en la Comisión de Legislación donde pude expresar este voto, y ratificamos la voluntad de aprobar este expediente. Ahora bien, es un expediente importante, es un emprendimiento que como bien señalaba Claudia Rodríguez resulta relevante, no sólo para esa zona, no sólo para los trabajadores del Sindicato de Choferes de Camiones, sino también para tener más oferta turística, más ofertas para hoteles sindicales y gremiales y un mejor servicio en ese hotel tan importante de un sindicato no menos importante. En consecuencia, ante la eventualidad que en el día de hoy ese expediente pueda ser archivado si no da la mayoría requerida para aprobarlo, estamos en condiciones de acompañar la vuelta a Comisión que ha propuesto el concejal Azcona, para seguir debatiéndolo la semana que viene.

**Sr. Presidente:** Voy a poner en consideración la moción de vuelta a Comisión del concejal Azcona. Sírvanse marcar sus votos: desaprobada, con el voto positivo de Frente Renovador y Acción Marplatense. Continuamos en tratamiento del expediente. Concejal Azcona, tiene la palabra.

**Sr. Azcona:** Argumentando lo de la vuelta a Comisión y entendiendo que no hemos tenido los votos necesarios para la vuelta a Comisión, nuestro bloque va a pedir la abstención del voto en este expediente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Coria, tiene la palabra.

**Sra. Coria:** Señor Presidente, tal cual nos hemos manifestado en las Comisiones por las que ha pasado este expediente es que nuestro bloque vota en contra de la desafectación.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Baragiola, tiene la palabra.

**Sra. Baragiola:** Señor Presidente yo pido permiso para abstenerme. Es de público conocimiento lo que ha sucedido en el último tiempo por lo tanto, por Reglamento Interno de este Concejo Deliberante en su artículo 146, yo debo pedir la posibilidad de abstenerme ante el tratamiento del mismo.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Pongo en consideración la propuesta de abstención del Frente Renovador y de la concejal Baragiola: aprobada. Ahora pongo en consideración proyecto de Ordenanza que consta de un artículo; sírvanse marcar sus votos: desaprobado, con el voto positivo de Acción Marplatense, el voto negativo de Frente para la Victoria, Agrupación Atlántica y la Unión Cívica Radical, y la abstención del Frente Renovador y la concejal Baragiola.

- 8 -

**MODIFICANDO LA SUB-CATEGORÍA C2, ASIGNADA MEDIANTE  
LA ORDENANZA N° 19.660 ANEXO III AL INMUEBLE  
“VILLA VALENTINA”, UBICADO EN ALBERTI 1311.  
(expte. 1321-D-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Maraude, tiene la palabra.

**Sr. Maraude:** Para manifestar, tal cual como lo hemos hecho con el expediente anterior y como nos hemos manifestado en cada expediente que tiene que ver con desafectación de patrimonio o en este caso con alguna excepción, el voto en contra del Bloque de Frente para la Victoria.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Ciano, tiene la palabra.

**Sr. Ciano:** Tal cual como hemos votado éste y el anterior expediente, vamos a votar en forma positiva a la desafectación de este inmueble también.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Proyecto de Ordenanza que consta de nueve artículos, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del bloque de Frente para la Victoria. En particular: artículos 1° al 4°, aprobados; artículos 5° al 8°, aprobados; artículo 9° de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría, con el voto negativo del Frente para la Victoria.

*-Ante reclamos de la barra e invasión del recinto por parte de la misma, dice el*

**Sr. Presidente:** Concejales Coria, tiene la palabra.

**Sra. Coria:** Solicito un cuarto intermedio.

**Sr. Presidente:** En consideración el cuarto intermedio: aprobado.

*-Siendo las 13:46 se pasa al cuarto intermedio.*

*-De acuerdo a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Deliberativa celebrada el 10 de marzo del corriente, se decidió el levantamiento de la presente sesión.*

Norberto Pérez  
**Secretario**

Nicolás Maiorano  
**Presidente**

**APÉNDICE****Disposición Sancionada**

O- 16.411: Modificando la sub-categoría C2, asignada mediante la Ordenanza 19.960 Anexo III al inmueble “Villa Valentina”, ubicado en Alberti 1311 (Sumario 8)

## I N S E R C I Ó N

## O R D E N A N Z A

- Sumario 8 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 26 de febrero de 2015

**NÚMERO DE REGISTRO:** O-16.411

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1321

**LETRA D**

**AÑO** 2014

## O R D E N A N Z A

**Artículo 1º.-** Modifícase la Subcategoría C<sub>2</sub>, asignada mediante la Ordenanza n° 19.660 Anexo III, al inmueble “Villa Valentina” ubicado en la calle Alberti N° 1311 de la ciudad de Mar del Plata, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección E, Manzana 78 b, Parcela 12, por la Subcategoría C<sub>6</sub>.

**Artículo 2º.-** Sustitúyese, en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 10.075 modificada por la Ordenanza N° 19.660, el bien descrito en el artículo primero de la presente por el edificio propuesto, destinado a “Locales sin Destino”, conforme a planos de anteproyecto glosados a fs. 62/63 del expediente N° 4.775-9-2011 Cuerpo I del Departamento Ejecutivo (Expte. 1321-D-2014 HCD).

**Artículo 3º.-** El recurrente deberá incorporar al proyecto de sustitución, como mínimo, los siguientes elementos recuperados de “Villa Valentina”, a saber:

- Banco revestido con mayólicas.
- Cuatro rejas de hierro artístico.
- Baldosas de piso ornamentadas.

El recurrente pondrá a disposición en carácter de donación a la Municipalidad de General Pueyrredon la totalidad de la piedra Mar del Plata de la fachada, ventanas, postigos, puertas y otros elementos constructivos recuperables.

**Artículo 4º.-** Dáse de baja del Anexo III de la Ordenanza N° 19.660, el bien designado como “Villa Valentina”, ubicado en el predio identificado en el artículo 1º de la presente.

**Artículo 5º.-** Aprobación de planos y permisos de construcción: Antes de comenzar los trabajos, el recurrente deberá gestionar el Permiso de construcción correspondiente ante la Dirección General de Obras Privadas, debiendo exigirse al mismo, previo al otorgamiento, el cumplimiento de las prescripciones contenidas en el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.) y en el Reglamento General de Construcciones (R.G.C.).

**Artículo 6º.-** Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza N° 14.576.

**Artículo 7º.-** La sustitución otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 8º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto N° 818/96, modificado por Decreto N° 2.269/99.

**Artículo 9º.-** Comuníquese, etc.-